



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA  
AGREGADURÍA DE  
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y  
EDUCATIVO ESPAÑOL  
"REYES CATÓLICOS"

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CCEE REYES CATÓLICOS  
(P.A.T.)



# ÍNDICE

1. Justificación
2. Marco Legal
3. Objetivos Generales
4. Objetivos Específicos del Centro
5. Funciones del Tutor/a
  - 5.1.1. Con los alumnos
  - 5.1.2. Con los profesores
  - 5.1.3. Con las familias
6. Pautas para la Elaboración de las Normas de Clase y Elección de Delegado/a.
7. Actividades Plan Acción Tutorial
8. Propuesta de actividades a nivel de centro.
9. Seguimiento y Evaluación del PAT
10. Criterios de Evaluación del Plan PAT
11. Introducción PAT Secundaria
  
12. Objetivos
13. Compromisos del D.O con la acción tutorial
14. Organización y metodología
15. Propuesta de contenidos sesiones de tutoría
16. Algunas actuaciones específicas
17. Orientación vocacional
18. Anexo de materiales a utilizar en las sesiones de tutoría

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y orientación de los estudiantes forman parte de la función docente, lo que implica que la actividad orientativa sea parte imprescindible de la actuación diaria del profesorado. Podemos entender la acción tutorial como un proceso integral y personalizado que está dentro de la propia acción docente con el objetivo de facilitar la integración y desarrollo personal del alumnado a nivel individual como colectivo. Por lo que el Plan de Acción Tutorial (PAT) es el conjunto de objetivos, funciones y actividades que el tutor o la tutora realizará tanto dentro como fuera del aula con el fin de ayudar a los alumnos en todos aquellos aspectos básicos para lograr una educación integral, es decir, que además de proporcionar aprendizajes académicos se trabajará la formación humana a través de, por ejemplo: actitudes, valores, comportamientos, modelos de conducta, etc. Por último, en este documento se concretan y desarrollan en gran medida las actividades y programas establecidos en el Plan de Convivencia.

El término tutoría se puede definir como la acción de ayuda y orientación académica y personal que el profesor-tutor, junto con otros profesores realiza con sus alumnos de manera individual y grupal, al mismo tiempo que ejerce la función docente. Por lo tanto, la acción tutorial es un proceso que reúne las siguientes características:

- Es una acción continua.
- Implicación coordinada de distintas personas e instituciones de la comunidad educativa como pueden ser los profesores, la escuela, las familias, etc.
- Debe atender a las peculiaridades del alumnado.
- Tiene que capacitar a los estudiantes para su auto-orientación y crear en estos una actitud positiva de forma progresiva que les permita tomar decisiones fundamentales responsables sobre su propio futuro.

Los tutores son los encargados de centralizar, coordinar y difundir información a un mismo grupo de alumnos. En todos los centros educativos, por cada uno de los grupos que haya, se asignará un profesor-tutor. Señalar que la responsabilidad de elaborar y llevar a cabo este plan de acción tutorial no es única y exclusivamente del tutor/a, sino que también los demás docentes que impartan el currículo deberán conocer y asumir dicho plan. El equipo docente es muy consciente de que la acción tutorial no es un conjunto de acciones aisladas ni independientes entre sí, deben estar coordinadas y programadas para conseguir una continuidad y coherencia educativa a lo largo de las etapas de Infantil y Primaria. En conclusión, consideramos que el Plan de Acción Tutorial tiene que ser compartido y asumido por todos los miembros de la comunidad educativa.

En definitiva, el Plan de Acción Tutorial tiene que reflejar la realidad del centro y adaptarse a las necesidades de la comunidad educativa (alumnos, profesores y familias) garantizando una orientación continua al alumnado desde su incorporación al centro hasta su salida del mismo.

## 2. MARCO LEGAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial se ha tenido en cuenta el marco legal:

*La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y modificada con la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, establece en su preámbulo que “La tutoría, la orientación educativa y profesional y la colaboración con la familia y el entorno del alumnado serán actuaciones relevantes”.*

*Además, establece en el Título III (profesores), Capítulo I (funciones del profesorado), artículo 91, las siguientes funciones del profesorado, entre las que destaca la función tutorial:*

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

*Instrucciones del 24 de mayo de 2005 por la que se regulan la organización y el funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior.*

### ***Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional***

28. Las propuestas de organización del plan de acción tutorial y del plan de orientación académica y profesional serán elaboradas por el departamento de

orientación, en los institutos de Educación Secundaria y en los centros integrados, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro de profesores, las aportaciones de los tutores y las directrices de la comisión de coordinación pedagógica.

En los centros de Educación Infantil y Primaria el plan de acción tutorial será elaborado por el Jefe de estudios.

29. El plan de acción tutorial incluirá la planificación de las actividades que corresponden a los tutores. Una vez designados los tutores, estos podrán realizar las propuestas que consideren oportunas para su correspondiente discusión e inclusión en el plan de acción tutorial.

### ***Tutorías y juntas de profesores de grupo***

#### ***Tutorías***

122. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de estudios.

En Educación Infantil y Primaria, cuando el número de maestros sea superior al de unidades, la tutoría de cada grupo recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo. Al Jefe de estudios, Secretario y Director se les adjudicarán tutorías en último lugar, por este orden y sólo si es estrictamente necesario.

123. El Jefe de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial y el logro de los objetivos previstos en el plan de acción tutorial específico del centro. Para este fin procurará que los tutores de un mismo curso dispongan en su horario individual de alguna hora complementaria común.
124. Los tutores, además de las funciones establecidas con carácter general, se encargarán de la orientación y asesoramiento a los alumnos sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de estos por los niveles, etapas y modalidades de enseñanza que cursan, con especial referencia al entorno del centro y al país donde está ubicado.
125. En Educación Infantil y Primaria, el horario del tutor incluirá una hora complementaria semanal para la atención a los padres.

Estas horas se consignarán en los horarios individuales del tutor y se comunicarán a padres y alumnos al comienzo del curso académico.

126. El tutor celebrará durante el curso escolar, al menos, dos reuniones con el conjunto de padres, una de ellas al principio de curso, y una individual con cada uno de ellos. Además, con ocasión de cada una de las sesiones de evaluación previstas en la planificación de actividades docentes que el centro haya realizado, se reunirá con los padres que estime oportuno para informarles expresamente de la evolución académica y comportamiento del alumno en el

centro, según lo acordado, en su caso, por la junta de profesores. Se prestará especial atención a la información sobre las normas de permanencia en el centro.

127. El Claustro de profesores coordinará las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. En Educación Infantil y Primaria, el Jefe de estudios, con la colaboración de los Coordinadores de ciclo, efectuará el seguimiento y apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial.

### ***Junta de profesores***

128. La junta de profesores de grupo estará constituida por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos del grupo y será coordinada por su tutor.
129. La junta de profesores se reunirá con motivo de las sesiones de evaluación programadas por el centro y siempre que sea convocada por el Jefe de estudios a propuesta, en su caso, del tutor del grupo. A todas las reuniones asistirá, en la medida de lo posible, el Jefe del departamento de orientación.
130. Además de las funciones atribuidas con carácter general a la junta de profesores, ésta tendrá en consideración los criterios de permanencia en el centro establecidos por estas Instrucciones en la evaluación de los alumnos.

*El Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE del 20 de febrero) establece dos artículos relacionados con la tutoría el 45 y el 46:*

### ***Artículo 45. Tutoría y designación de tutores.***

1. La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente.
2. Cada grupo tendrá un maestro tutor que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de Estudios.

### ***Artículo 46. Funciones del Tutor/Tutora.***

1. Los maestros tutores ejercerán las siguientes funciones:
  - a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del EOEP.
  - b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
  - c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
  - d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.



- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas
- f) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- j) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

2. El Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

*Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.*

- La designación de los tutores se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico, siendo sus funciones las recogidas en el artículo 46 de dicho Reglamento.
- En los centros donde el número de maestros sea superior al de unidades, la tutoría de cada grupo de educación infantil o de educación primaria recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo, procurando que, de manera rotativa y en años sucesivos, todos los maestros puedan desempeñar esta función de tutoría. Los maestros que compartan centro sólo podrán ser designados tutores en su centro de origen. Al jefe de estudios, secretario y director se les adjudicarán tutorías en último lugar, por este orden y sólo si es estrictamente necesario.
- De acuerdo con lo establecido en las Órdenes de 12 de noviembre de 1992 sobre evaluación en educación infantil y en educación primaria, se elaborará un informe escrito destinado a los padres de los alumnos una vez al trimestre. No obstante, lo establecido anteriormente, podrán realizarse tantas sesiones conjuntas del tutor con los maestros del grupo de alumnos como el jefe de estudios y los propios tutores consideren oportunas.
- Durante el curso se celebrarán, al menos, tres reuniones con el conjunto de los padres y una individual con cada uno de ellos.
- El horario del profesor tutor incluirá una hora complementaria semanal para la atención a los padres. Esta hora de tutoría se consignará en los horarios individuales y se comunicará a padres y alumnos al comienzo del curso académico.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.f) de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, el claustro de profesores coordinará las funciones de orientación y tutoría de los alumnos. Para facilitar esta tarea, el equipo de orientación educativa y psicopedagógica apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial y en colaboración con el coordinador de ciclo, bajo la dirección del jefe de estudios. El jefe de estudios convocará

al menos tres reuniones de tutores durante el curso y cuantas otras sean necesarias para realizar adecuadamente esta función.

### 3. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje favoreciendo la madurez y el autoconocimiento de los alumnos/as.
- Integrar a todos los alumnos y alumnas en el grupo de clase y en el centro escolar, sea cual sea su nivel académico o condición personal o social, favoreciendo las relaciones y desarrollando actitudes de tolerancia, participación y cooperación.
- Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.
- Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio y de técnicas de trabajo.
- Contribuir a la prevención de las dificultades de aprendizaje más comunes en los alumnos/as y a la elaboración de respuestas educativas más ajustadas.
- Favorecer la coherencia de los equipos educativos que intervienen en cada grupo de alumnos/as.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales, facilitando así la toma de decisiones respecto al futuro escolar y socio-laboral.
- Establecer vías de colaboración, cooperación y comunicación entre el profesorado y las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.
- Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes.

Los objetivos generales pueden ser concretados de la siguiente manera:

#### **Enseñar al alumnado a ser persona y a convivir.**

- Favorecer la integración del alumnado en su grupo-clase y en la vida del centro.
- Desarrollar las habilidades sociales del alumnado y promover su autoestima positiva.
- Potenciar su desarrollo moral, transmitiéndole valores como la convivencia pacífica, aceptación de normas, el respeto, la tolerancia o la solidaridad.

#### **Enseñar al alumno y a las alumnas a aprender y a pensar.**

- Que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender por sí mismos y las habilidades de pensamiento.
- Potenciar las técnicas de trabajo intelectual (TTI).
- Mejorar la comprensión lectora de los alumnos.

#### **Enseñar a decidirse.**



- Ser capaces de ir tomando decisiones académicas y vocacionales integrándolas en un proyecto de vida.

### **Consenso en la actuación del equipo educativo.**

- Asegurar la unificación de criterios de actuación del profesorado dentro del grupo-clase.
- Favorecer el trabajo coordinado de los Equipos Educativos facilitando toda la información sobre el alumnado de cada grupo-clase.
- Coordinar el proceso de evaluación de cada grupo-clase.

### **Establecer una buena coordinación tutor-familia.**

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas familia-escuela manteniendo encuentros frecuentes.
- Informar a la familia de cuantos aspectos relevantes afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, asesorándoles ante situaciones problemáticas o de crisis.
- Solicitarles su colaboración y la participación en la vida del centro.

## **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos a nivel de centro del P.A.T. serán los siguientes:

- Contribuir a la personalización de la educación en su carácter integral, no sólo académico.
- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, convivencia e integración, evitando en la medida de lo posible la desmotivación del alumnado.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.
- Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Potenciar la compensación de desigualdades e inclusión social del alumnado.
- Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros/as y los padres de los alumnos.
- Elaborar los informes de evaluación al final de cada trimestre.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los maestros/as del centro, a los/as alumnos/as en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Llevar actualizado el registro de faltas del alumnado en la plataforma de Alexia y entregar cada mes en jefatura de estudios con el objetivo de detectar casos de absentismo escolar. En el caso de que se dieran circunstancias que indican que existe tal absentismo o ausencia de justificaciones por parte de las familias, se pondrá inmediatamente en conocimiento de la jefatura de estudios que actuará en consecuencia.
- Registrar por escrito de las familias que asisten al centro en el horario de tutorías para interesarse por la marcha de sus hijos.

## **5. FUNCIONES DEL TUTOR/A**

A continuación, se especifican las actividades llevadas a cabo por el/la tutor/a relacionadas con tres ámbitos: alumnos, profesores y familias. Estas actividades irán enfocadas a:

### **5.1. CON EL ALUMNADO**

- Acogida del alumno y de la alumna al inicio del curso y/o se incorpore nuevo al centro.
- Funcionamiento del grupo-clase.
- Desarrollo de un buen ambiente de clase y confianza.
- Información de la normativa de la organización y funcionamiento del centro.
- Elaboración de las normas de aula
- Elección de un/a delegado/a de clase.
- Fomento de la convivencia, integración y participación de los alumnos en el centro escolar.
- Programación de actividades de la Acción Tutorial.
- Adquisición y mejora de hábitos de higiene y salud.
- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo y estudio.
- Desarrollo personal y adaptación escolar.
- Control de asistencia y puntualidad de los alumnos y de las alumnas
- Complimentación de documentación de los estudiantes.

### **5.2. CON LOS PROFESORES**

- Participación en las reuniones de tutores/tutoras del mismo nivel.
- Participación en las reuniones de ciclo.
- Coordinación con los docentes que imparten área en la tutoría.
- Coordinación con el Orientador del centro.

- Transmitir y recoger información sobre los alumnos y las alumnas.
- Informar al profesorado sobre los alumnos/alumnas de la tutoría.
- Mediar situaciones de conflicto entre los alumnos/alumnas.
- Coordinación del proceso de evaluación de los alumnos y alumnas con los demás docentes.

### 5.3. CON LAS FAMILIAS

- Presentación de tutor/a y los especialistas que imparten área en la tutoría.
- Reuniones generales, una cada trimestre coincidiendo con las evaluaciones.
- Entrevistas individualizadas con todas las familias de los alumnos y alumnas.
- Orientar a las familias en las tareas educativas.
- Conseguir la colaboración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participación en actividades y salidas complementarias.

## 6. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CLASE Y ELECCIÓN DEL DELEGADO Y GUARDIANES DE CONVIVENCIA.

Hemos enriquecido nuestro Plan de Acción Tutorial al incluir y/o actualizar diferentes apartados del PEI.

### Pautas para la elaboración de las normas de aula

En primer lugar, determinaremos las características que deben cumplir dichas normas.

En segundo lugar, nos centraremos en la labor de los tutores y tutoras en la elaboración y seguimiento de dichos acuerdos de convivencia en el aula. Para ello, se establecerá al menos un espacio para la tutoría durante la semana.

Para finalizar, propondremos ejercicios y matrices para la elaboración y publicación en el aula de dichas normas.

#### **Las normas de aula deben:**

- Respetar los derechos de los alumnos y de las alumnas.
- Respetar las normas de convivencia del centro.
- Estar en condiciones de ser cumplidas por los alumnos y por las alumnas.
- Estar formuladas con enunciados positivos, en primera persona del plural señalando el comportamiento deseado.
- Considerar los cinco aspectos básicos: relaciones personales, actividad académica, salud e higiene, puntualidad y asistencia, cuidados del material propio, ajeno y del centro.
- Ser elaboradas y acordadas de manera participativa con los alumnos y las alumnas, en el inicio del curso escolar.

### Los tutores deben:

- Motivar que los alumnos y las alumnas reflexionen sobre la importancia de la buena convivencia en el aula.
- Promover que los alumnos y las alumnas elaboren sus acuerdos de convivencia en el aula de manera participativa.
- Remitir al Equipo Docente del grupo, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, los acuerdos de convivencia del aula, para que sean canalizados al Director para su aprobación.
- Programar una reunión al inicio de curso con los padres de familia para informar, entre otros aspectos, de los acuerdos de convivencia del aula.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los acuerdos de convivencia utilizando para ello las horas de tutoría.

### Ejercicios para la elaboración de las normas o acuerdos de convivencia en el aula:

1. Con la dinámica de la “lluvia de ideas”, solicitar a los alumnos y a las alumnas que nombren los problemas que existen en el aula en lo referente a cada aspecto y apuntarlo en la pizarra.

2. Solicitar a los alumnos y a las alumnas que respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál sería el acuerdo de convivencia necesario para evitar que esa situación continúe causando malestar a la clase? y colocarlo en la columna “Propuesta de Acuerdo”, iniciando la redacción con: “Los alumnos y las alumnas nos comprometemos a...”.
- Para la siguiente columna responderán a la pregunta ¿Cuáles son las razones por las que debemos cumplir el acuerdo?
- Después ¿Cuáles pueden ser las posibles consecuencias por no cumplir ese acuerdo?

3. Las respuestas serán anotadas en la matriz para la elaboración de los acuerdos de convivencia en el aula. La cual puede estar dibujada o pegada en la pizarra.

4. Se les solicitará a los estudiantes que establezcan 10 acuerdos de convivencia para el aula como máximo. En caso de que hubiera más, deberán consensuar.

5. Finalmente los acuerdos de convivencia, quedarían redactados en un lugar visible para su publicación como normas para el aula.

Las **normas generales de aula se establecerán por cursos, niveles o ciclos** (como máximo 10). Limitar el número de normas en función de la edad, por ejemplo, no más de 3 en Infantil, 6 en los cursos más bajos y 9 o 10 en los cursos superiores de Primaria.

### Evaluación y seguimiento del cumplimiento de las normas de aula.

Para ello vamos a realizar una actividad titulada “9 meses - 9 razones” que consiste en lo siguiente:

Una vez determinadas las normas de aula durante el mes de septiembre, como actividad de evaluación y seguimiento de dichos acuerdos, en cada uno de los sucesivos nueve meses, se pedirá a los alumnos y a las alumnas que reflexionen sobre si están cumpliendo las normas de aula. Se trabajará en una sesión conjuntamente el/la tutor/a y la coordinadora de bienestar.

Se pedirá a los alumnos y a las alumnas que elijan una norma que ellos creen que

no se está cumpliendo, las cuales se escribirán en la pizarra. Aquellas que se repitan se irán poniendo al lado el número de veces que se ha repetido. Aquella norma que más “votos” tenga, se hará reflexionar a los alumnos y a las alumnas del motivo del por qué no se está cumpliendo. Para reforzar su cumplimiento, se escogerá dicha norma como norma del mes de ese grupo.

Durante ese mes, cada tutor y tutora trabajarán con distintas actividades para la mejora de dicha norma. Una vez que se haya conseguido cumplir por todos los alumnos y alumnas del grupo, al finalizar el mes. Al siguiente mes, el tutor/tutora retoma la lista, y se trabaja de la misma forma, la siguiente norma con más “votos”.

De esta manera se mejorará la convivencia escolar de todo el centro, partiendo de las necesidades de cada aula.

### **Pautas para la elección de delegado-a/subdelegado-a**

Cada grupo elegirá a un delegado/subdelegado delegada/subdelegada en el mes de septiembre siguiendo las siguientes pautas:

1.- El/La tutor/a comentará las **características** que debe tener un delegado/subdelegado.delegada/subdelegada

- **Responsabilidad**, para poder desempeñar su cargo, cumplir sus funciones y realizar actividades útiles para sus compañeros y compañeras.

- **Respeto**, para saber representar a los compañeros y compañeras y saber ser representante de los profesores ante el grupo; para aceptar las sugerencias que le presenten, respetando a todos y haciéndose respetar. Con esta actitud animará la marcha del grupo.

- **Apertura**, que le permita comunicarse sin dificultad con profesores, compañeros y compañeras y con la dirección del Centro. Apertura para aprender a aceptar a todos y todas, acatando las decisiones de la mayoría y conciliando las distintas posiciones.

- **Disponibilidad**, que le facilite el estar siempre atento y dispuesto ante las necesidades del grupo.

- **Confianza**, que le proporcione seguridad en sí mismo y en el papel que debe desempeñar como delegado o delegada.

- **Comprensión**, que facilite la cercanía con los compañeros y compañeras, sabiendo interesarse y ayudarles en sus dificultades.

- **Firmeza**, en la defensa de los intereses del grupo.

- **Espíritu emprendedor**, que contribuya a proponer y presentar iniciativas y alternativas en la resolución de problemas y en la marcha del curso.

2.- El/La tutor/a explicará las **funciones** que debe desempeñar un delegado/subdelegado delegada/subdelegada:

- Representar y transmitir la información necesaria a sus compañeros/compañeras de grupo, ante otros grupos, ante el tutor/tutora, el profesorado, y el equipo directivo.

- Remitir al tutor/tutora, a los profesores o al equipo directivo las propuestas, peticiones y reclamaciones de sus compañeros.

- Convocar a los alumnos y alumnas de su grupo tantas veces como consideren oportuno para el correcto cumplimiento de su función, respetando la programación

docente y avisando con antelación al tutor/tutora.

- Ayudar a los compañeros y compañeras cuando estos soliciten su ayuda o consejo.
- Reprobar a sus compañeros y compañeras comportamientos contrarios a las normas de aula y velar por su cumplimiento.
- Ayudar al tutor/a y profesores en la vigilancia del grupo y en la mejora de la convivencia del aula.
- Llevar a cabo aquellos encargos que le asigne el tutor/tutora o profesores.
- Cualesquiera otras necesarias para el adecuado cumplimiento de su mandato representativo, pactadas con su tutor/a.

3.- **Presentación de candidaturas** por los estudiantes que están interesados en representar al grupo clase como delegado/a y subdelegado/a. Campaña electoral con presentaciones y carteles por parte del alumnado.

4.- **Votación** por los miembros del grupo. Una vez que todos los compañeros y compañeras tienen claro qué características tiene que tener un delegado/subdelegado delegada/subdelegada y sus funciones, procederán a votar a uno solo de sus compañeros o compañeras. El que tenga más votos será el delegado/delegada y el siguiente el subdelegado/subdelegada. No obstante, el/la tutor/a tendrá derecho de tanteo si dicha elección considera que no se ajusta a las características fijadas, o el alumno o alumna elegido no se compromete a desempeñar las funciones otorgadas.

### **Pautas para la elección del guardián de convivencia**

Con el objetivo de mejorar la convivencia escolar en el centro y el clima entre los distintos miembros de la comunidad educativa se ha desarrollado una propuesta desde la coordinación de convivencia y bienestar. Se trata de nombrar unos guardianes de la convivencia en cada una de las tutorías, desde 5 años hasta segundo de bachillerato. Es una nueva figura que se implementará de manera integral en el centro, para trabajar y llevar a cabo diferentes actividades que serán dirigidas desde esta comisión. Dichas actuaciones, irán desde colaboraciones con las cátedras y subcomisiones, hasta actividades específicas de formación y difusión de la buena convivencia y del bienestar y protección de la misma en el centro.

En cada grupo se elegirán dos guardianes de convivencia teniendo en cuenta el siguiente **perfil personal**:

- **Empatía:** Trata de entender las perspectivas y sentimientos de sus compañeros y compañeras.
- **Sensibilidad:** Está atento a las dinámicas y cambios en la convivencia escolar, como situaciones de conflicto, acoso o problemas de comunicación.
- **Respeto:** Muestra respeto hacia la diversidad la diversidad de opiniones y culturas en la escuela, promoviendo un ambiente inclusivo.
- **Observador atento:** Presta atención a los detalles y es capaz de notar patrones de comportamiento en el entorno escolar.
- **Colaborativo:** Trabaja en equipo con otros alumnos observadores y personal escolar para abordar y mejorar la convivencia escolar.



- **Comunicación efectiva:** Tiene la capacidad de comunicarse de manera efectiva con otros estudiantes, maestros y personal escolar para abordar problemas de convivencia.
- **Comunicación proactiva:** Informa al profesorado sobre situaciones que requieren atención, como casos de acoso o discriminación.
- **Liderazgo:** Debe ejercer un liderazgo positivo en la promoción de una convivencia escolar respetuosa y armoniosa.
- **Autoconciencia:** Reflexiona sobre su propio comportamiento y su impacto en la convivencia escolar, buscando mejorar continuamente.
- **Disponibilidad:** Dispone de tiempo para asistir a reuniones y trabajar con la comisión de paz escolar.

Un guardián de convivencia debe tener las **características** que se mencionan a continuación:

1. Ayudar a sus compañeros/as cuando alguien se mete con ellos o necesitan que les escuchen.
2. Escuchar a quienes tienen problemas, a quienes se sienten mal.
3. Animar a alumnos/as que estén tristes o decaídos/as por algún problema.
4. Acoger a los recién llegados al centro y actuar como alumno/a acompañante.
5. Acompañar a aquellos/as que se encuentran aislados.
6. Detectar los posibles conflictos y mediar en la medida de lo posible.
7. Ejercer un liderazgo positivo como modelos a seguir y defensores de un ambiente escolar seguro y respetuoso.
8. Participar en las actividades promovidas por la Comisión de la Paz.
9. Tener iniciativa y trabajar activamente en la convivencia en el aula y en el centro.



## 7. ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR CICLOS

<b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL INFANTIL</b>								
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	✓ Conseguir un grado de aplicación, ejecución y utilidad promedio de todas las actividades de al menos 3 puntos.							
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programando sesiones específicas para llevar a cabo las actuaciones y actividades del Plan de Acción Tutorial, así como el preparado del material necesario.</li> <li>- Coordinando las actuaciones entre tutores, especialistas y jefatura de estudios.</li> <li>- Fomentando en los alumnos y alumnas la importancia del diálogo para resolver conflictos, el autocontrol y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la autoestima de los alumnos.</li> </ul>							
<b>ACTUACIONES / ACTIVIDADES</b>	<b>TEMP.</b>	<b>RESP.</b>	<b>RECUR.</b>	<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>GRADO DE APLICACIÓN, EJECUCIÓN Y UTILIDAD</b>			
Actividades de bienvenida, inicio de curso. Presentación y exposición oral de lo que les gusta, aficiones, mascotas...	Septiembre	Tutoría		Rúbrica exposición oral.	1	2	3	4
Exposición oral de sus vacaciones de verano. Estructura de la exposición oral: saludo, presentación, desarrollo y despedida.	Septiembre	Tutoría		Rúbrica exposición oral.	1	2	3	4



Elaboración de las normas de clase.	Septiembre	Tutoría		Documentos de aula: paneles, infografía...	1	2	3	<b>4</b>
Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las normas de clase.	Todo el curso	Todo el profesorado		Actas de evaluación	1	2	3	<b>4</b>
Prever y fijar las reuniones necesarias de coordinación del Equipo Docente para la planificación y el seguimiento del PAT	Trimestral	Todo el profesorado		Número de reuniones, propuestas y acuerdos alcanzados	1	2	3	<b>4</b>
Elección de la mascota de clase.	Septiembre	Tutoría		,Representación de la mascota y uso en el aula, en la entrada, en el huerto...	1	2	3	<b>4</b>
Asamblea: normas de actuación.	Septiembre	Tutoría		Documento de aula	1	2	3	<b>4</b>
Dialogar cuando surge un conflicto para facilitar herramientas y recursos de autocontrol y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la autoestima de los alumnos.	Todo el curso	Todo el profesorado		Disminución del alumnado disruptivo según las actas de evaluación	1	2	3	<b>4</b>
Elección del guardián de convivencia.	Octubre	Tutoría		Propuesta a Jefatura de Estudios	1	2	3	<b>4</b>



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA  
AGREGADURÍA DE  
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y  
EDUCATIVO ESPAÑOL  
"REYES CATÓLICOS"

Lectura del cuento "El monstruo de colores".	Octubre	Tutoría		Ficha de lectura: dibujo de comprensión lectora.	1	2	3	4
Reconocimiento del color de cada monstruo unido a las emociones: alegría, tristeza, enfado, calma, amor y miedo.	Octubre	Tutoría		Uso de los frascos de las emociones	1	2	2	4
Expresión de las emociones pegando un gomet en el frasco que recoja esa emoción asociada a su color.	Todo el curso	Todo el profesorado		Análisis del mural de los frascos y elección semanal de la emoción que llena más el frasco	1	2	3	4
Emocionómetro. ¿Cómo nos sentimos?	Todo el curso	Todo el profesorado		Participación del alumnado	1	2	3	4
Cómo soy, cómo me ven.	Noviembre	Tutoría		Documentos gráficos	1	2	3	4
Así soy yo.	Noviembre	Tutoría		Documentos gráficos	1	2	3	4
Identificación de emociones positivas y negativas. ¿Está bien o mal?	Todo el curso	Todo el profesorado		Documentos gráficos	1	2	3	4
Desarrollo del autocontrol. ¿Qué hago cuando me enfado?	Todo el curso	Tutoría		Registro de diferentes situaciones planteadas.	1	2	3	4



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA  
AGREGADURÍA DE  
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y  
EDUCATIVO ESPAÑOL  
"REYES CATÓLICOS"

Mejora de la Autoestima. "Mi amigo/a es..." "hablar sobre los amigos/as de forma positiva.	Todo el curso	Tutoría.		Registro de observación.	1	2	3	<b>4</b>
Desarrollo de la Empatía. "Tú si, yo no", ponerse en el lugar del otro.	Todo el curso	Tutoría		Registro de observación.	1	2	3	<b>4</b>
Desarrollo de las Habilidades Sociales. ¿Dónde está el Señor Estudioso? Resolución de problemas con la ayuda de los demás.	Todo el curso	Tutoría		Registro de situaciones planteadas. Anecdotario	1	2	3	<b>4</b>
Tomar decisiones ante diferentes situaciones. "Mural de las fotos raras"	Todo el curso	Tutoría		Registro de observación. Anecdotario.	1	2	3	<b>4</b>
Proyecto de cumpleaños: celebración y libro cooperativo de dibujos	Todo el curso	Tutoría		Continuidad en la elaboración del libro de cumpleaños	1	2	3	<b>4</b>
Lectura de libros, creación de hábitos, ed. Salvatella	Mensual	Tutoría		Registro de lectura	1	2	3	<b>4</b>
Bolsa viajera, participación de las familias.	Semanal	Tutoría		Registro de salida y cuadro de asignación de libros.	1	2	3	<b>4</b>



Juegos de convivencia.	Mensual	Tutoría		Registro de observación.	1	2	3	<b>4</b>
Juego simbólico, relaciones interpersonales.	Mensual	Todo el profesorado		Registro de observación, anecdotario.	1	2	3	<b>4</b>
Rincón de la calma.	Todo el año	Todo el profesorado		Registro de actuaciones y uso.	1	2	3	<b>4</b>
Animación lectora en la biblioteca del centro.	Mensual	Tutoría		Calendario de visitas a la biblioteca.	1	2	3	<b>4</b>
Elaboración de murales: convivencia y conciencia de grupo: relacionado con la mascota de clase, Navidad, Día de la Paz, carnaval, tema proyecto...	Todo el curso	Tutoría		Exposición de murales.	1	2	3	<b>4</b>
Patios compartidos (convivencia intercentros).	Mayo	5 años		Informe de valoración del profesorado de los tres centros. Actas de ciclo.	1	2	3	<b>4</b>
Salidas ciclo (convivencia interniveles).	Trimestral	Todo el profesorado		Valoración y seguimiento en las actas de ciclo.	1	2	3	<b>4</b>
Talleres con familias, decoración de la clase: Halloween, Navidad, carrozas de carnaval...	Temporal	Tutoría		Seguimiento y valoración en las actas de ciclo	1	2	3	<b>4</b>





Juegos cooperativos en los días verdes que preceden a las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano.	Trimestral	Tutoría		Encuesta de valoración Semáforo de diversión.	1	2	3	4
Aplicación del Programa de Tránsito de Infantil a Primaria..	Mayo/ Junio	Tutoría		Documento Programa de Tránsito	1	2	3	4
<b>RESULTADO PROMEDIO</b>					1	2	3	4

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 1º CICLO PRIMARIA

<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conseguir un grado de aplicación, ejecución y utilidad promedio de todas las actividades de al menos 3 puntos.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programando sesiones específicas para llevar a cabo las actuaciones y actividades del Plan de Acción Tutorial, así como el preparado del material necesario.</li> </ul>



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA  
AGREGADURÍA DE  
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y  
EDUCATIVO ESPAÑOL  
"REYES CATÓLICOS"

- Coordinando las actuaciones entre tutores, especialistas y jefatura de estudios.
- Fomentando en los alumnos y alumnas la importancia de dialogar cuando surge un conflicto, el autocontrol y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la autoestima de los alumnos.

ACTUACIONES / ACTIVIDADES	TEMP.	RESP.	RECUR.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	GRADO DE APLICACIÓN, EJECUCIÓN Y UTILIDAD			
					1	2	3	4
1. "EL RECREO". Se proporciona a cada alumno cada mes de fichas que contienen diferentes caritas (triste, normal y feliz) y se guardarán en la cajonera de la mesa en una carpeta. A la vuelta de cada recreo, el alumno sacará una de esas fichas, escribirá la fecha y coloreará la "carita" correspondiente a cómo se ha sentido durante en el patio. De esta manera, podremos detectar fácilmente la existencia de problemas de integración si vemos que algún alumno está coloreando muy frecuentemente caras tristes, para así poder intervenir.	5 minutos cada día después del patio.	Tutores Infantil, 1º y 2º Primaria	Ficha diaria	Disminución del número de caritas tristes con respecto al mes anterior.	1	2	3	4
2. "LA CAJA DE LOS PROBLEMAS". Se propone a los alumnos escribir una situación de conflicto que les haya generado malestar, de manera anónima. Pondremos todos los papeles en una caja y, a continuación, cada alumno sacará uno y lo leerá. Se les propone entonces que escriban una solución a esos conflictos en ese mismo folio. Para finalizar se van leyendo las soluciones propuestas por los alumnos.	1 sesión mensual	2º Primaria	Folios, Caja	Aumento del número de estrategias en los alumnos a la hora de resolver conflictos.	1	2	3	4
3. "PARTE DEL TIEMPO". Se pide a los alumnos, sentados cómodamente, que cierren los ojos y se tomen un tiempo para descubrir cómo se sienten. Se pone música relajante y se les guía con preguntas como ¿qué tiempo está haciendo por dentro? e	1 Sesión quincenal	Tutores Infantil /	Música relajante	Disminución del número de alumnos	1	2	3	4



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA  
AGREGADURÍA DE  
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y  
EDUCATIVO ESPAÑOL  
"REYES CATÓLICOS"

indicaciones del tipo ‘observa si brilla el sol y te sientes relajado’, o ‘si hay nubes y está a punto de caer un buen chaparrón’, que observe de forma amable y curiosa el tiempo que hace por dentro. Explicando que los estados de ánimo cambian como cambia el tiempo y pasan por sí mismos.		1º Ciclo		estresados después del recreo.				
4. “¿QUÉ PASARÍA SI YO FUERA...?”. Los alumnos, de forma libre y espontánea, y después de haber explicado las causas y consecuencias de los conflictos derivados, entre otras cosas, de la falta de empatía, expondrán sucesos acaecidos anteriormente, así como el término al que se llegó, reflexionando, con el conocimiento actual, de si fue lo más acertado o no. También debatirán sobre dudas y cómo resolverlas.	1 sesión mensual	Tutores	Aula	Aumento del número de soluciones a los sucesos que verbalizan los alumnos.	1	2	3	4
5. “BUZÓN DE SUGERENCIAS”. Se coloca en cada aula un buzón de sugerencias, donde los alumnos escriban y depositen sus quejas, sus problemas, expresarse sobre lo que les gusta y lo que no de su grupo o del centro. Para que así los conflictos o los problemas no se sufran en silencio y salgan a la luz, se hablen, ya que eso resulta fundamental para detectar a tiempo, antes de que sea demasiado tarde, casos de baja autoestima o acoso escolar.	1 Sesión mensual	Tutores Primaria	Buzón Folios	Disminución del número de cartas negativas recogidas con respecto al mes anterior.	1	2	3	4
6. “LAS GAFAS POSITIVAS”. Cada alumno escribe en un folio escriban su nombre y tres virtudes que crea tener él mismo. Cada folio irá pasando por todos los compañeros, que habrán de escribir, al menos, una virtud más a cada uno de los compañeros. Al final, cada uno leerá las virtudes que le han escrito los demás, para mejorar sus autoestimas.	1 Sesión trimestral	Tutores Primaria	Folios	Aumento del número de virtudes apuntadas por cada alumno con respecto al trimestre anterior.	1	2	3	4



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA  
AGREGADURÍA DE  
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y  
EDUCATIVO ESPAÑOL  
"REYES CATÓLICOS"

7. "BUZÓN DE LAS BUENAS NOTICIAS". Cada vez que un alumno experimente algo positivo, como por ejemplo, haber aprendido a solucionar los conflictos con sus compañeros dialogando con ellos, escribirán la noticia en un papel y la introducirán al buzón de las buenas noticias. Antes de finalizar cada trimestre, se realizará la 'sesión de las buenas noticias', donde se leerán y comentarán todas las noticias en grupo.	1 Sesión trimestral	Tutores Primaria	Folios Buzón	Aumento del número de noticias positivas con respecto al trimestre anterior.	1	2	3	4
8. "LA CEBOLLA" Dinámica que ayuda a crear un ambiente de confianza y contacto dentro del grupo. Un voluntario ejerce de granjero y el resto formará una cebolla, uniéndose entre sí de manera muy fuerte. El granjero deberá pelar la cebolla capa a capa, cada vez que logre arrancar una capa ( un niño/as), éste se convertirá en granjero. Y así de forma sucesiva hasta deshacer completamente la cebolla. Según el número de alumnos del grupo se pueden hacer varias cebollas.	Primer trimestre. 15 min.	Tutores de primaria	Ninguno.	Se puede repetir más de una vez. Cuidado con los niños con mucha fuerza. Ayuda a crear conciencia de grupo.	1	2	3	4
9. "TELÉFONO ESTROPEADO" Ayuda a reflexionar sobre el poder que pueden llegar a tener nuestras palabras. Sentados en círculo, uno de ellos piensa una frase que susurrará al oído del jugador de su derecha, el segundo lo hará con el siguiente jugador y así de forma sucesiva hasta que el mensaje vuelve a llegar al primer jugador. En este momento se comparan las frases, la frase que llega y la que él había pensado al comenzar el juego.	En situaciones de conflicto de comunicación y distorsión	Tutores de primaria	Ninguno	Observar las interrelaciones entre los implicados	1	2	3	4



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA  
AGREGADURÍA DE  
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y  
EDUCATIVO ESPAÑOL  
"REYES CATÓLICOS"

	de mensajes.							
10. "CORAZONES". Juego de presentación. Se reparte una hoja a cada alumno, se les pide que dibujen un corazón grande y que lo rasguen en dos, procurando que los bordes sean irregulares. Se deja una de las mitades en el centro del círculo y después cada participante cogerá una de las mitades y deberá buscar a quién pertenece dicha mitad. Una vez encontrado conversarán por 5 minutos sobre aspectos personales. Al finalizar el tiempo deberán presentar a todo el grupo la persona que han encontrado.	Inicio de curso	Tutores de primaria	Hojas blancas. Marcadores rojos.	Seguimiento de las relaciones interpersonales.	1	2	3	4
11. "FELICITO, CRITICO, PROPONGO". Se ponen tres carteles grandes en una pared del aula con las tres acciones citadas en el título de la actividad. El alumnado recibe <i>post-its</i> o trozos de papel pequeños para que puedan escribir lo que deseen y pegarlo en el cartel correspondiente. Después, en asamblea, se socializa lo escrito y se sacan conclusiones, posibles soluciones, agradecimientos etc.	1 Sesión quincenal	Tutores 1º Primaria	Carteles, post-its	Incremento de la cantidad y calidad de las aportaciones para las propuestas.  Aumento de las felicitaciones a otros compañeros.  Mejora de la comunicación positiva en las críticas realizadas.	1	2	3	4



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS"

<p>12. “LAS MEDALLAS”. El alumnado recibe un número a determinar <i>post-its</i> y se mueve libremente por el aula con el objetivo de pegárselos a los compañeros que ellos decidan, después de haber escrito en cada uno de los <i>Post-its</i> alguna cualidad positiva que defina a esa persona.</p> <p>El objetivo es que cuando termine la actividad todos los niños tengan pegados en el pecho varios <i>posht it</i>. Opcionalmente, se pueden decorar como si fueran medallas.</p>	<p>1 Sesión trimestral, preferente mente al final.</p>	<p>Tutores 1º Primaria</p>	<p>Marcadores, <i>post-its</i> o papeles pequeños con papel celo.</p>	<p>Aumento del número de virtudes apuntadas por cada alumno con respecto al trimestre anterior, especialmente de aquellos alumnos que recibieron menos.</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>
<p>13. “JUEGOS DE CONFIANZA Y COHESIÓN GRUPAL”</p> <p><b>El lazarillo</b>, en parejas jugar a moverse por el espacio guiando al compañero que tiene los ojos tapados. Cada uno debe estar atento a los sentimientos que vive y también a los de su pareja.</p> <p><b>Elefantes</b>, juego en el que un/a guía debe dar indicaciones a la manada para pasar un circuito preparado previamente (se pueden poner obstáculos como sillas, bancos etc.) y llegar a la meta (Libro <i>La alternativa del juego</i>, de Paco Cascón Soriano y Carlos Martín Beristain).</p> <p><b>Pío pío</b>, dinámica en la que todos circulan libremente diciendo pío pío, excepto la persona que en secreto ha sido designada por el docente para ser mamá/ papá gallina. Cada vez que se encuentran se dicen pío pío, pero si se topan con la gallina ésta no responde. Entonces tocará tomarla de la mano y caminar en silencio con ella. Al final deben terminar todo cogidos de la mano y en silencio.</p> <p><b>Bailar con los ojos cerrados</b>, es una dinámica en la que el alumnado debe colocarse en grupos de 4-5 niños, de pie y en</p>	<p>1 sesión mensual</p>	<p>Tutores 1º Primaria</p>	<p>Lazos para tapas los ojos, sillas, mesas o bancos, reproductor de música.</p>	<p>Aumento de la confianza en sí mismo y en otros compañeros del grupo.</p> <p>Mejora de la comunicación entre iguales para lograr objetivos comunes.</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>



<p>círculo. Uno debe permanecer en el centro bailando con los ojos cerrados y el resto compañeros del grupo deben estar pendientes en todo momento de protegerle, con suavidad.</p>				Incremento del grado de cohesión del grupo.				
<p>14. “JUEGOS DE CONOCIMIENTO”. Juegos y dinámicas de grupo para conocerse mejor de una forma lúdica y divertida. Un ejemplo serían los siguientes:</p> <p><i>Soy mi compañero</i>, dinámica en la que tienen que entrevistar a su pareja sobre distintos temas (información personal, preferencia de libros y películas, qué han hecho en vacaciones, un acto del que se consideren orgullosos/as, una vez que pasaron miedo etc.), para después hacer la presentación del compañero ante toda la clase.</p> <p><i>Adivina quién soy</i>, juego de adivinanzas en el que un/a alumno/a debe elegir a un/a compañero/a de clase y hacerse pasar por él/ella. Los demás pueden hacerle preguntas para adivinar de quién se trata.</p>	1 sesión mensual	Tutores 1º Primaria	Ficha de entrevistas.	Mejora en el conocimiento de los compañeros de clase. Incremento del tipo y la cantidad de información que conocen los unos sobre los otros.	1	2	3	4
<p>15. “MI MAPA DE TIEMPO EMOCIONAL”. Se les da una silueta humana para que dibujen sobre ella con qué tiempo se identifican en ese momento (soleado, nublado, lluvia suave, tormenta etc.).</p>	1 Sesión quincenal	Tutores 1º Primaria	Música relajante, ficha.	Disminución del número de alumnos estresados después del	1	2	3	4



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS"

Después, en asamblea se socializa el dibujo y se explica por qué han elegido ese tiempo.				recreo. Expresión de sentimientos.				
16. "INVENTA UN FINAL". Se hace una lectura en voz alta de un cuento o relato corto en el que se exponga una situación problema. Justo antes del final, se detiene la lectura y el/la docente pide al alumnado que haga propuestas de solución al conflicto presentado en la historia. El objetivo es trabajar la regulación de conflictos de forma creativa y positiva. Es importante que los conflictos de la historia sean de varios tipos ( de comunicación, de intereses, de información, de valores etc.)	1 sesión mensual	Tutores 1º Primaria	Cuentos, fichas	Aumento del número de estrategias en los alumnos a la hora de resolver conflictos y mejora de la creatividad.	1	2	3	4
<b>RESULTADO PROMEDIO</b>					1	2	3	4

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º CICLO PRIMARIA

<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	✓ Conseguir un grado de aplicación, ejecución y utilidad promedio de todas las actividades de al menos 3 puntos.								
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programando sesiones específicas para llevar a cabo las actuaciones y actividades del Plan de Acción Tutorial, así como el preparado del material necesario.</li> <li>- Coordinando las actuaciones entre tutores, especialistas y jefatura de estudios.</li> <li>- Fomentando en los alumnos la importancia de dialogar cuando surge un conflicto, el autocontrol y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la autoestima de los alumnos.</li> </ul>								
ACTUACIONES / ACTIVIDADES	TEMP.	RESP.	RECUR.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	GRADO DE APLICACIÓN, EJECUCIÓN Y UTILIDAD				
1. Actividades de bienvenida.	Septiembre	Tutoría	Materiales diversos	Observación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">4</td> </tr> </table>	1	2	3	4
1	2	3	4						
2. Elaboración de los acuerdos de clase.	Septiembre	Tutoría	Folios Buzón	Documentos de aula: paneles, infografía...	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">4</td> </tr> </table>	1	2	3	4
1	2	3	4						

3. Elección de delegados de aula, guardián de convivencia, líder ambiental...	Octubre	Tutoría		Propuesta a Jefatura de Estudios	1	2	3	4
4. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos de clase.	Todo el curso	Todo el profesorado		Actas de evaluación	1	2	3	4
5. Reuniones de coordinación para la planificación y el seguimiento del PAT en el ciclo.	Trimestral	Profesorado del ciclo		Número de reuniones, propuestas y acuerdos alcanzados.	1	2	3	4
6. Realización de Asambleas en clase para trabajar las diversas actividades de convivencia como búsqueda de estrategias para la resolución de conflictos, recursos para el autocontrol, mejora de la autoestima, desarrollo de la empatía...	1 Sesión mensual	Tutoría	Libreta asamblea	Aumento del número de estrategias en los alumnos a la hora de resolver conflictos.	1	2	3	4
7. Actividades de convivencia. (Ver Anexo)					1	2	3	4
8. Encuentro Alumnado Frontera (4º primaria)	Anual	Profesores Frontera y Tutores	Materiales diversos	Informe de valoración del profesorado de los tres centros. Actas de ciclo.	1	2	3	4
9. Salidas de nivel y de ciclo (convivencia interniveles).	Trimestral	Todo el profesorado		Valoración y seguimiento en las actas de ciclo.	1	2	3	4

10. Reuniones grupales e individuales con familias.	Todo el curso	Tutoría	Hojas de entrevista	Actas	1	2	3	4
11. Talleres con familias, decoración de la clase: Halloween, Navidad, Carnaval...	Temporal	Tutoría		Seguimiento y valoración en las actas de ciclo	1	2	3	4
12. Juegos cooperativos en los días verdes que preceden a las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano.	Trimestral	Tutoría		Encuesta de valoración Semáforo de diversión.	1	2	3	4
13. Lectura de libros, creación de hábito lector, respeto y cuidado de los libros, responsabilidad...	Mensual	Tutoría		Registro de lectura por el bibliotecario de aula (rota cada semana)	1	2	3	4
14. Animación lectora en la biblioteca del centro.	Mensual	Tutoría		Calendario de visitas a la biblioteca.	1	2	3	4
<b>Anexo. 7 Actividades de convivencia.</b> "LA CAJA DE LOS PROBLEMAS". Se propone a los alumnos escribir una situación de conflicto que les haya generado malestar, de manera anónima. Pondremos todos los papeles en una caja y, a continuación, cada alumno sacará uno y lo leerá. Se les propone entonces que escriban una solución a esos conflictos en ese mismo folio. Para finalizar se van leyendo las soluciones propuestas por los alumnos.	1 sesión mensual	Tutoría	Folios, Caja	Aumento del número de estrategias en los alumnos a la hora de resolver conflictos.	1	2	3	4

<p><b>Anexo. 7 Actividades de convivencia. “BUZÓN CONVIVENCIA”.</b> Se coloca en cada aula un buzón, donde los alumnos escriban y depositen sus quejas, sus problemas, expresarse sobre lo que les gusta y lo que no de su grupo o del centro. Para que así los conflictos o los problemas no se sufran en silencio y salgan a la luz, se hablen, ya que eso resulta fundamental para detectar a tiempo, antes de que sea demasiado tarde, casos de baja autoestima o acoso escolar.</p>	1 Sesión mensual	Tutoría	Buzón Folios	Disminución del número de cartas negativas recogidas con respecto al mes anterior.	1	2	3	4
<p><b>Anexo. 7 Actividades de convivencia. “PARTE DEL TIEMPO”.</b> Se pide a los alumnos, sentados cómodamente, que cierren los ojos y se tomen un tiempo para descubrir cómo se sienten. Se pone música relajante y se les guía con preguntas como ¿qué tiempo está haciendo por dentro? e indicaciones del tipo ‘observa si brilla el sol y te sientes relajado’, o ‘si hay nubes y está a punto de caer un buen chaparrón’, que observe de forma amable y curiosa el tiempo que hace por dentro. Explicando que los estados de ánimo cambian como cambia el tiempo y pasan por sí mismos.</p>	1 Sesión mensual	Tutoría	Música relajante	Disminución del número de alumnos estresados después del recreo.	1	2	3	4
<p><b>Anexo. 7 Actividades de convivencia. “¿QUÉ PASARÍA SI YO FUERA...?”.</b> Los alumnos, de forma libre y espontánea, y después de haber explicado las causas y consecuencias de los conflictos derivados, entre otras cosas, de la falta de empatía, expondrán sucesos acaecidos anteriormente, así como el término al que se llegó, reflexionando, con el conocimiento actual, de si fue lo más acertado o no. También debatirán sobre dudas y cómo resolverlas.</p>	1 sesión mensual	Tutoría	Aula	Aumento del número de soluciones a los sucesos que verbalizan los alumnos.	1	2	3	4
<p><b>Anexo. 7 Actividades de convivencia. “LAS GAFAS POSITIVAS”.</b> Cada alumno escribe en un folio escriban su nombre y tres virtudes que crea tener él mismo. Cada folio irá pasando por todos los compañeros, que habrán de escribir, al menos, una virtud más a cada</p>	1 Sesión trimestral	Tutoría	Folios	Aumento del número de virtudes apuntadas por	1	2	3	4



uno de los compañeros. Al final, cada uno leerá las virtudes que le han escrito los demás, para mejorar sus autoestimas.					cada alumno con respecto al trimestre anterior.				
<b>RESULTADO PROMEDIO</b>						1	2	3	4

<b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 3º CICLO PRIMARIA</b>					
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	✓Conseguir un grado de aplicación, ejecución y utilidad promedio de todas las actividades de al menos 3 puntos.				
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programando sesiones específicas para llevar a cabo las actuaciones y actividades del Plan de Acción Tutorial, así como el preparado del material necesario.</li> <li>- Coordinando las actuaciones entre tutores, especialistas y jefatura de estudios.</li> <li>- Fomentando en los alumnos la importancia de dialogar cuando surge un conflicto, el autocontrol y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la autoestima de los alumnos.</li> </ul>				
<b>ACTUACIONES / ACTIVIDADES</b>	<b>TEMP.</b>	<b>RESP.</b>	<b>RECUR.</b>	<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>GRADO DE APLICACIÓN, EJECUCIÓN Y UTILIDAD</b>



<p><u>Actividades</u> de bienvenida, inicio de curso. Creación y exposición oral de lo que les gusta, superpoderes, etc.</p>	Septiembre	Tutoría	<a href="https://drive.google.com/file/d/1cDY1WFSU627LKSpYf1DeqwV4FNmK02Xl/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1cDY1WFSU627LKSpYf1DeqwV4FNmK02Xl/view?usp=sharing</a>	Observación	1	2	3	4
Elaboración de las normas de clase.	Septiembre	Tutoría		Documentos de aula: paneles, infografía...	1	2	3	4
Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las normas de clase.	Todo el curso	Todo el profesorado		Actas de evaluación	1	2	3	4
Asamblea semanal con temas de interés para el alumnado	Todo el curso	Tutoría		Libreta de asambleas	1	2	3	4
Dialogar cuando surge un conflicto para facilitar herramientas y recursos de autocontrol y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la autoestima de los alumnos.	Todo el curso	Todo el profesorado		Actas de evaluación	1	2	3	4
Elección de delegado/a y subdelegado/a.	Octubre	Tutoría		Acta de elección	1	2	3	4

Lectura del libro de Wonder y reflexión sobre las situaciones que aparecen, muchas de ellas cercanas al día a día del aula	Todo el curso	Tutoría	<a href="https://www.casadellibro.com.co/libro-wonder-la-leccion-de-august/9788415594024/2002756">https://www.casadellibro.com.co/libro-wonder-la-leccion-de-august/9788415594024/2002756</a>	Libreta de asambleas	1	2	3	4
Salidas de nivel y ciclo.	Trimestral	Todo el profesorado		Actas de ciclo.	1	2	3	4
Reuniones con las familias del alumnado	Todo el curso	Tutoría		Hojas de entrevista	1	2	3	4
Talleres con familias, decoración de la clase: Halloween, Navidad, comparsas de carnaval...	Todo el curso	Tutoría		Memoria de aula	1	2	3	4
Juegos cooperativos en los días verdes que preceden a las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano.	Trimestral	Tutoría		Actas de evaluación	1	2	3	4
Reuniones generales de manera semanal para leer el buzón de sugerencias que han realizado los delegados de clase	Todo el curso	Tutoría			1	2	3	4



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS"

Actividad miedos, mensajes positivos hacia tus compañeros, dos verdades y una mentira, cuentos con valores... para favorecer el conocimiento de sí mismo, de cada alumno y su aceptación, trabajando la autoestima y otros aspectos importantes en el desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado	Todo el curso	Tutoría			1	2	3	4
Reflexión : Leo para aprender, comprender y para divertirme.	todo el curso	Tutoría			1	2	3	4
Problema - Solución - Reflexión.	todo el curso	Tutoría			1	2	3	4
<b>RESULTADO PROMEDIO</b>					1	2	3	4



## 8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	✓Conseguir un grado de aplicación, ejecución y utilidad promedio de todas las actividades de al menos 3 puntos.							
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programando sesiones específicas para llevar a cabo las actuaciones y actividades del Plan de Acción Tutorial, así como el preparado del material necesario.</li> <li>- Coordinando las actuaciones entre tutores, especialistas y jefatura de estudios.</li> <li>- Fomentando en los alumnos la importancia de dialogar cuando surge un conflicto, el autocontrol y la búsqueda de soluciones a los problemas, así como la autoestima de los alumnos.</li> </ul>							
<b>ACTUACIONES / ACTIVIDADES</b>	<b>TEMP.</b>	<b>RESP.</b>	<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>GRADO DE APLICACIÓN, EJECUCIÓN Y UTILIDAD</b>				
<b>1. Celebración de la Fiesta Nacional de España</b>	12 de octubre	Profesorado de todo el centro	<p>Izada de bandera para conmemorar la fiesta nacional de España.</p> <p>Participación del alumnado de Infantil y Primaria con actuaciones en este evento.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">4</td> </tr> </table>	1	2	3	4
1	2	3	4					
<b>2. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</b>	25 de Noviembre	Comité de Igualdad	Celebración del 25N en la cancha de fútbol del centro por parte de todas las etapas.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">4</td> </tr> </table>	1	2	3	4
1	2	3	4					

			Realización de actividades relacionadas con la no violencia de la mujer a nivel de aula.				
<b>3. Celebración del Día de la Constitución</b>	6 de diciembre	Profesorado de todo el centro	Celebración institucional de una izada de bandera en referencia al día de la Constitución española y los derechos humanos.	1	2	3	4
<b>4. Festival de Navidad</b>	Diciembre	Profesores de ambas etapas	<p>Celebración e inauguración del alumbrado de navidad en el patio de banderas.</p> <p>Villancicos cantados por el coro del centro.</p> <p>Realización de actuaciones por parte del alumnado de infantil y primaria la última semana de diciembre.</p> <p>Decoración de aulas y puertas de las clases en colaboración con las familias.</p> <p>Concurso de árbol de navidad a nivel de centro acerca de los derechos humanos.</p>	1	2	3	4
<b>5. Día Escolar de la No Violencia y la Paz</b>	enero	Comisión de Cátedra de Paz	<p>Celebración de una izada de bandera por el día de la paz.</p> <p>Recogida de alimentos para donación.</p> <p>Carrera solidaria.</p>	1	2	3	4
<b>6. Celebración de Carnaval</b>	febrero	Profesorado de todo el centro	<p>Temática de centro.</p> <p>Realización de disfraces con la colaboración de las familias de cada clase.</p>	1	2	3	4

			Pasarela de disfraces desde Infantil hasta Secundaria en el patio central de banderas.				
<b>7. Día Internacional de la Mujer</b>	8 de marzo	Comité de Igualdad/ Profesorado de todo el centro	<p>Izada de bandera en el patio de banderas por parte de todo el centro.</p> <p>Participación de la comunidad educativa en el Jardín Violeta.</p> <p>Propuestas desde nuestro plan de Igualdad de género y otros valores relacionados.</p>	1	2	3	4
<b>8. Día Mundial de la Salud</b>	7 de abril	Comité de medioambiente/ Coordinadora de Bienestar	<p>Talleres sobre la importancia de la higiene y tener una alimentación saludable.</p> <p>Importancia del ejercicio físico entre el alumnado.</p>	1	2	3	4
<b>9. Día del Libro y del idioma</b>	23 de abril	PLC / Tutores/as de Infantil y Primaria	<p>Izada de bandera en el patio central con la participación de todo el centro.</p> <p>Talleres de animación a la lectura.</p> <p>Cuentacuentos llevados a cabo por la bibliotecaria y estudiantes de secundaria que representan en Infantil y Primaria.</p> <p>Representaciones teatrales.</p> <p>Concursos de textos.</p>	1	2	3	4
<b>10. Día del medioambiente</b>	5 de junio	Comité de medioambiente	<p>Realización de bolsas reciclables en colaboración con los estudiantes de Secundaria.</p> <p>Proyectos relacionados con el medioambiente.</p>	1	2	3	4



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS"

<b>11. Juegos cooperativos (inicio de curso, días verdes...)</b>	Inicio de curso, final de trimestre	Vicedirección	Realización de actividades y juegos cooperativos para iniciar el curso escolar y finalizar cada uno de los trimestres en los días verdes.	1	2	3	4
<b>RESULTADO PROMEDIO</b>				1	2	3	4





## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

En referencia al seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Tutorial, se tendrán en cuenta dos aspectos: *los objetivos, los contenidos y actividades del Plan de Acción Tutorial de cada ciclo/nivel*, que está incluido en el Plan General Anual del centro escolar y la *evaluación del propio Plan de Acción Tutorial* a largo plazo. Se llevará a cabo por todo el Equipo Docente y supervisada por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

A final de curso se valorará el plan que se integrará en la Memoria Final, destacando aquellos aspectos que han sido positivos a lo largo del curso y aquellos otros que debemos mejorar de cara al próximo curso escolar.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Para llevar a cabo dicha evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos establecidos.
- Grado de coordinación entre el/la tutor/a y el resto de los profesores del Equipo Docente.
- Grado de coordinación entre los tutores/tutoras entre sí.
- Realización y adecuación de las actividades del Plan de Acción Tutorial.
- Contribución de las actuaciones desarrolladas a la mejora de las relaciones entre el centro y las familias.

## 11. INTRODUCCIÓN ACCIÓN TUTORIAL SECUNDARIA

La acción educativa es algo más que impartir conocimientos y supone personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje dando respuesta a las necesidades individuales de los alumnos. Es necesario, pues tener presentes las circunstancias personales en conexión con la familia y el entorno.

Desde la perspectiva educativa, se entiende la tutoría como una acción que favorecerá la maduración del alumnado, concebido como un grupo social que interacciona, comparte tiempo, actividades, intereses, etc. Representará un espacio donde el objetivo será que el alumno "aprenda a ser persona" y vaya construyendo principios de valor que le ayuden a elaborar un proyecto de vida de manera autónoma y responsable.

Aunque en la labor docente de todo profesor está implícita la función tutorial, ésta queda representada en el/la tutor/a, que es quien ostenta la responsabilidad sobre su grupo-clase, quien será asesorado y apoyado por el Departamento de Orientación para el desempeño de esta tarea.

Desde el DO, como coordinador del PAT en secundaria, se pretende que la acción tutorial sea un espacio educativo que responda a los intereses y necesidades de nuestro alumnado. Así pues, nuestro PAT partirá de una reflexión y un exhaustivo análisis de las necesidades detectadas en el alumnado y estará caracterizado por:

- Construir de manera activa el conocimiento desde el conflicto cognitivo del alumno.
- Dotar de significatividad y funcionalidad a los contenidos de la acción tutorial.

El DO colaborará en la elaboración del PAT con los tutores y Jefatura de Estudios velará por el cumplimiento de las funciones que los tutores tienen encomendadas respecto a los alumnos, padres y equipo educativo.



Todas las actividades planteadas por el DO para la hora de tutoría contarán con un material para su desarrollo en clase que podrá ser modificado o adaptado a las particularidades de cada grupo a a las demandas o preferencias de cada tutor.

En el presente curso escolar serán aspectos prioritarios los **aspectos convivenciales**, fomentando la cultura de la Paz y la no discriminación por razón de sexo, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social, la enseñanza de **hábitos de trabajo intelectual**, potenciando aspectos como la comprensión lectora y las técnicas de estudio, la promoción de **hábitos de vida saludable**, desarrollando una labor preventiva e informativa sobre aspectos como las adicciones, el tabaco y los trastornos de la conducta alimentaria, y, finalmente, la **educación afectivo-sexual**.

## 12. OBJETIVOS

Alumnos
<ul style="list-style-type: none"><li>- Impulsar el desarrollo psicosocial de los alumnos, promoviendo su educación integral.</li><li>- Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de estos.</li><li>- Desarrollar la madurez vocacional de los alumnos.</li></ul>

Profesores
<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinar la acción educativa de los equipos docentes y la acción tutorial de los tutores.</li></ul>

Las familias
<ul style="list-style-type: none"><li>- Orientar, informar y apoyar a los padres sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos, mejorando las relaciones escuela/familia de modo que la tarea educativa se vea como una acción compartida.</li></ul>



Los objetivos generales planteados anteriormente pueden ser concretados de la siguiente manera:

**Objetivo 1 *Enseñar al alumno a “ser persona” y a convivir***

- Favorecer la integración del alumno en su grupo-clase y en la vida del centro.
- Desarrollar las HHSS del alumno y promover su autoestima positiva.
- Potenciar su desarrollo moral, transmitiéndole valores como la convivencia pacífica, aceptación de normas, el respeto, la tolerancia o la solidaridad.

**Objetivo 2 *Enseñar al alumno “a aprender” y a pensar***

- Que los alumnos desarrollen la capacidad de aprender por sí mismos y las habilidades de pensamiento.
- Potenciar las técnicas de trabajo intelectual (TTI).
- Mejorar la comprensión lectora de los alumnos.

**Objetivo 3 *Enseñar “a decidirse”***

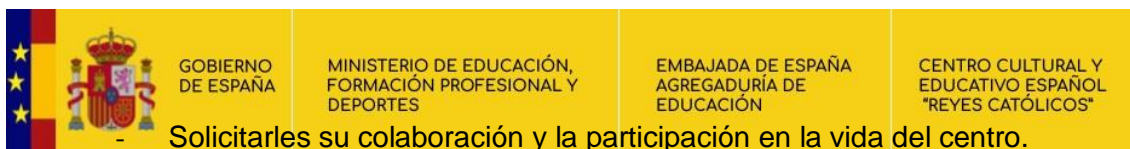
- Ver los objetivos del ámbito de la Orientación Vocacional.

**Objetivo 4 *Consenso en la actuación del Equipo Educativo***

- Asegurar la unificación de criterios de actuación del profesorado dentro del grupo-clase.
- Favorecer el trabajo coordinado de los equipos educativos facilitando toda la información sobre el alumnado de cada grupo-clase.
- Coordinar el proceso de evaluación de cada grupo-clase.

**Objetivo 5 *Establecer una buena coordinación tutor-familia***

- Dar a conocer a los padres y madres la existencia del Departamento de Orientación y difundir sus funciones entre los mismos.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas familia-escuela manteniendo encuentros frecuentes.
- Informar a la familia de cuantos aspectos relevantes afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, asesorándoles ante situaciones problemáticas o de crisis.



### 13. COMPROMISOS DEL D.O. CON LA ACCIÓN TUTORIAL

Las principales actividades que desarrollará el DO en el ámbito de la Acción Tutorial quedan resumidas en el siguiente cuadro:

COMPROMISOS DEL DO CON LA ACCIÓN TUTORIAL
<ol style="list-style-type: none"><li>1) Presentar a los tutores al comienzo del curso una propuesta del Plan de Acción Tutorial (PAT) que podrá ser utilizada como referencia.</li><li>2) Ofrecer soporte técnico a las tutorías, asesorando al profesorado sobre la utilización de los materiales aportados.</li><li>3) Colaborar en algunas sesiones de tutoría sobre todo en las relativas a la orientación académica y vocacional.</li><li>4) Asistir y en su caso ofrecer asesoramiento a aquellas reuniones que se convoquen de los distintos equipos educativos así como las sesiones de evaluación en la ESO.</li><li>5) Atender a padres.</li><li>6) Colaborar con los tutores en el asesoramiento a alumnos.</li></ol>

### 14. ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

#### *Respecto al alumnado*

- El espacio para la realización de las actividades de tutoría será generalmente el aula, aunque podrán desarrollarse fuera de ésta siempre que lo reclame la naturaleza de las actividades programadas.
- En determinadas sesiones se podrá contar con la colaboración de personas ajenas al centro (ONG, expertos en diferentes temas, personal de Universidad, etc.)



- Se potenciará el trabajo cooperativo y las actividades promoverán que el alumno construya su conocimiento a partir del conflicto cognitivo, siendo de naturaleza práctica y funcional y relacionadas con sus intereses y necesidades.
- La AT del grupo-clase a través de la hora de tutoría lectiva estará complementada por la atención individual a los alumnos que se desarrollará por parte del tutor en los tiempos dedicados para ello en su horario y en el horario individual de atención de alumnos del orientador.

#### *Respecto a las familias*

- A lo largo del curso, el tutor y/o orientador se entrevistará de manera individualizada con los padres/madres en los tiempos establecidos para ello por propia iniciativa o iniciativa familiar, intercambiando toda información relevante para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Las entrevistas serán preferentemente telemáticas por protocolo de seguridad.

#### *Respecto al profesorado*

- Todos los tutores de Secundaria tendrán en su horario una hora de reunión semanal con el orientador.

### **15. PROPUESTA DE CONTENIDOS DE LAS SESIONES DE TUTORÍA**

En las reuniones semanales de coordinación entre tutores y orientador se realizará el seguimiento de las actividades realizadas en la hora de tutoría. Se propone un guión orientativo que será adaptado y/o modificado en función de las necesidades de cada grupo-clase.



## 1º ESO

PRIMER TRIMESTRE	
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Actividades de presentación y cohesión grupal:</b> La pelota, La telaraña de lana, En forma de... Yo guío, yo confío, Bingo...</li> <li>- <b>Actividad conocimiento del grupo:</b> Cuestionario Cualidades y Aficiones <b>“Mis cualidades”</b></li> <li>- <b>Elección de Delegado/a</b></li> <li>- <b>Repasamos las principales normas de convivencia:</b> <b>Decálogo Normas del centro</b></li> <li>- <b>Evaluación inicial:</b></li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reunión con las familias:</b> preparación de la reunión (Jefatura Estudios)</li> <li>- <b>Día internacional de la salud mental (10 noviembre)</b> <b>Actividad sobre la salud mental</b> (video) y <b>actividad sobre la autoestima.</b></li> <li>- <b>POAP: I. Autoconocimiento</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características propias y ajenas</li> <li>2. Habilidades e intereses personales</li> <li>3. Guía de autoevaluación</li> </ol> </li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Técnicas de Trabajo Intelectual</b></li> <li>- <b>16 noviembre:</b> Día internacional para la Tolerancia <b>Actividad-Tutoría Racismo “Rosa Parks”</b> <b>Actividad de Difusión del Servicio de Mediación</b></li> <li>- <b>25 de noviembre:</b> Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (Comisión de Igualdad)</li> <li>- Concurso de Navidad</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pre-evaluación “Hacemos balance de este trimestre”</b></li> </ul>
SEGUNDO TRIMESTRE	
<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Post-evaluación</b></li> <li>- <b>Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación, con especial atención a las “Compromisos educativos y de convivencia” o “Condicionamiento de cupo”.</li> <li>- <b>POAP: II. Toma de decisiones</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Plan para aprender destrezas</li> <li>5. Cinco fases del proceso de TD</li> </ol> </li> <li>- 30 de enero: <b>Día de la paz y la no violencia</b></li> </ul>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 1 ciclo ESO</b></li> <li>- <b>Redes sociales:</b> Riesgos de internet</li> </ul>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 1 ciclo ESO</b></li> <li>- 8 de marzo: <b>Día internacional de la mujer</b></li> <li>- 31 marzo: <b>Día mundial sin tabaco (prevención de drogodependencias)</b> <b>Tutoría Vaper</b></li> <li>- <b>Pre-evaluación “Hacemos balance de este trimestre”</b></li> </ul>
TERCER TRIMESTRE	
<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Post-evaluación</li> <li>- <b>Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación, con especial atención a las “Compromisos educativos y de convivencia” o “Condicionamiento de cupo”</li> <li>- 9 de abril: <b>Día mundial de la salud. Nutrición y Prevención de trastornos de la conducta alimentaria.</b></li> <li>- <b>POAP: III. Exploración de la carrera profesional</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Recompensas no monetarias del trabajo</li> <li>7. Diferencias entre trabajos</li> </ol> </li> </ul>
<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Dilemas morales</b></li> <li>- <b>Habilidades sociales</b> <b>Cortesía, Empatía, Aprender a escuchar</b></li> </ul>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pre-evaluación</b> y evaluación de las actividades del curso</li> </ul>



## 2º ESO

<b>Septiembre</b>	<p><b>Actividades de presentación y cohesión grupal:</b> La pelota, La telaraña de lana, En forma de... Yo guío, yo confío, Bingo...</p> <p>- <b>Actividad conocimiento del grupo:</b> Cuestionario Cualidades y Aficiones <b>"Mis cualidades"</b></p> <p>- <b>Elección de Delegado/a</b></p> <p>- <b>Repasamos las principales normas de convivencia:</b> <b>Decálogo Normas del centro</b></p> <p>- <b>Evaluación inicial</b></p>
<b>Octubre</b>	<p>- <b>Reunión con las familias:</b> preparación de la reunión (Jefatura Estudios)</p> <p>- <b>Día internacional de la salud mental (10 noviembre)</b> <b>Actividad sobre la salud mental</b> (video) y <b>actividad sobre la autoestima.</b></p> <p>- <b>POAP: I. Autoconocimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características propias y ajenas</li> <li>2. Habilidades e intereses personales</li> <li>3. Guía de autoevaluación</li> </ol>
<b>Noviembre</b>	<p>- <b>Técnicas de Trabajo Intelectual</b></p> <p>- <b>16 noviembre:</b> Día internacional para la Tolerancia <b>Actividad-Tutoría Racismo "Rosa Parks"</b> <b>Actividad de Difusión del Servicio de Mediación</b></p> <p>- <b>25 de noviembre:</b> Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (Comisión de Igualdad)</p> <p>- Concurso de Navidad</p>
<b>Diciembre</b>	<p>- <b>Pre-evaluación "Hacemos balance de este trimestre"</b></p>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<b>Enero</b>	<p>- <b>Post-evaluación</b></p> <p>- <b>Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación, con especial atención a las "Compromisos educativos y de convivencia" o "Condicionamiento de cupo".</p> <p>- <b>POAP: II. Toma de decisiones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Plan para aprender destrezas</li> <li>5. Cinco fases del proceso de TD</li> </ol> <p>- 30 de enero: <b>Día de la paz y la no violencia</b></p>
<b>Febrero</b>	<p>- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 1 ciclo ESO</b></p> <p>- <b>Redes sociales:</b> Riesgos de internet</p>
<b>Marzo</b>	<p>- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 1 ciclo ESO</b></p> <p>- 8 de marzo: <b>Día internacional de la mujer</b></p> <p>- 31 marzo: <b>Día mundial sin tabaco (prevención de drogodependencias)</b> <b>Tutoría Vaper</b></p> <p>- <b>Pre-evaluación "Hacemos balance de este trimestre"</b></p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
<b>Abril</b>	<p>- Post-evaluación</p> <p>- <b>Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación, con especial atención a las "Compromisos educativos y de convivencia" o "Condicionamiento de cupo"</p> <p>- 9 de abril: <b>Día mundial de la salud. Nutrición y Prevención de trastornos de la conducta alimentaria.</b></p> <p>- <b>POAP: III. Exploración de la carrera profesional</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Recompensas no monetarias del trabajo</li> <li>9. Diferencias entre trabajos</li> </ol>
<b>Mayo</b>	<p>- <b>Dilemas morales</b></p> <p>- <b>Habilidades sociales</b> <b>Cortesía, Empatía, Aprender a escuchar</b></p>
<b>Junio</b>	<p>- <b>Pre-evaluación</b> y evaluación de las actividades del curso</p>



### 3°ESO

PRIMER TRIMESTRE	
<b>Septiembre</b>	<b>Actividades de presentación y cohesión grupal:</b> La pelota, La telaraña de lana, En forma de... Yo guío, yo confío, Bingo... - <b>Actividad conocimiento del grupo:</b> Cuestionario Cualidades y Aficiones "Mis cualidades" - <b>Elección de Delegado/a</b> - <b>Repasamos las principales normas de convivencia:</b> Decálogo Normas del centro - <b>Evaluación inicial</b>
<b>Octubre</b>	- <b>Reunión con las familias:</b> preparación de la reunión (Jefatura de Estudios) - <b>POAP: I. Autoconocimiento</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario de valores/Encuesta a familiares y amistades</li> <li>Metas individuales y grupales</li> </ol>
<b>Noviembre</b>	- <b>Técnicas de Trabajo Intelectual</b> - <b>16 noviembre:</b> Día internacional para la Tolerancia <b>Actividad-Tutoría Racismo "Rosa Parks"</b> <b>Actividad de Difusión del Servicio de Mediación</b> - <b>POAP: I. Autoconocimiento</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Características personales</li> <li>Observación de los otros</li> </ol> - <b>25 Noviembre:</b> Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (Comisión de Igualdad) - Concurso de Navidad
<b>Diciembre</b>	- <b>Pre-evaluación "Hacemos balance de este trimestre"</b>
SEGUNDO TRIMESTRE	
<b>Enero</b>	- <b>Post-evaluación y Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación - <b>POAP: II. Toma de decisiones</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cómo otras personas influyen en las decisiones</li> <li>Aprender a tomar decisiones acertadas</li> </ol> - 30 de enero: <b>Día de la paz y la no violencia</b>
<b>Febrero</b>	- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 2 ciclo ESO</b> - <b>Redes sociales:</b> Riesgos de internet
<b>Marzo</b>	- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 2 ciclo ESO</b> - 8 de marzo: <b>Día internacional de la mujer</b> - 31 marzo: <b>Día mundial sin tabaco (prevención de drogodependencias)</b> Tutoría Vaper - <b>Pre-evaluación "Hacemos balance de este trimestre"</b>
TERCER TRIMESTRE	
<b>Abril</b>	- <b>Post-evaluación y Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación - 9 de abril: <b>Día mundial de la salud. Nutrición y Prevención de trastornos de la conducta alimentaria.</b> - <b>POAP: III. Exploración de la carrera profesional</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aptitudes e Intereses profesionales</li> <li>Habilidades y ocupaciones futuras</li> </ol>
<b>Mayo</b>	- <b>POAP: IV. Planificación y gestión de la carrera profesional</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema educativo: itinerarios 4° ESO y Modalidades Bachillerato</li> </ol> <b>Habilidades sociales</b> Cortesía, Empatía, Aprender a escuchar
<b>Junio</b>	<b>Pre-evaluación y evaluación</b> de las actividades del curso



## 4º ESO

PRIMER TRIMESTRE	
Septiembre	<b>Actividades de presentación y cohesión grupal:</b> La pelota, La telaraña de lana, En forma de... Yo guío, yo confío, Bingo... - <b>Actividad conocimiento del grupo:</b> Cuestionario Cualidades y Aficiones <b>“Mis cualidades”</b> - <b>Elección de Delegado/a</b> - <b>Repasamos las principales normas de convivencia:</b> <b>Decálogo Normas del centro</b> - <b>Evaluación inicial</b>
Octubre	- <b>Reunión con las familias:</b> preparación de la reunión (Jefatura de Estudios) - <b>POAP: I. Autoconocimiento</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clarificación de valores</li> <li>2. Metas individuales y grupales</li> </ol>
Noviembre	- <b>Técnicas de Trabajo Intelectual</b> - <b>16 noviembre:</b> Día internacional para la Tolerancia <b>Actividad-Tutoría Racismo “Rosa Parks”</b> <b>Actividad de Difusión del Servicio de Mediación</b> - <b>POAP: I. Autoconocimiento</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Características personales</li> <li>4. Observación de los otros</li> </ol> - <b>25 Noviembre:</b> Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (Comisión de Igualdad) - Concurso de Navidad
Diciembre	- <b>Pre-evaluación “Hacemos balance de este trimestre”</b>
SEGUNDO TRIMESTRE	
Enero	- <b>Post-evaluación</b> - <b>Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación, con especial atención a las “Compromisos educativos y de convivencia” o “Condicionamiento de cupo”. - 30 de enero: <b>Día de la paz y la no violencia</b> - <b>POAP: II. Toma de decisiones</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Cómo otras personas influyen en las decisiones</li> <li>6. Aprender a tomar decisiones acertadas</li> </ol>
Febrero	- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 2 ciclo ESO</b> - <b>Redes sociales:</b> Riesgos de internet
Marzo	- Actividades de educación emocional <b>Programa Inteligencia Emocional Guipúzcoa 2 ciclo ESO</b> - 8 de marzo: <b>Día internacional de la mujer</b> - 31 marzo: <b>Día mundial sin tabaco (prevención de drogodependencias) Tutoría Vaper</b> - <b>Pre-evaluación “Hacemos balance de este trimestre”</b>
TERCER TRIMESTRE	
Abril	- <b>Post-evaluación y Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación - 9 de abril: <b>Día mundial de la salud.</b> Actividad sobre hábitos de vida saludables: Nutrición y Prevención de trastornos de la conducta alimentaria - <b>POAP: III. Exploración de la carrera profesional</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Aptitudes e Intereses profesionales</li> <li>8. Habilidades y ocupaciones futuras</li> </ol>
Mayo	- <b>POAP: IV. Planificación y gestión de la carrera profesional</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Sistema educativo: Modalidades Bachillerato</li> </ol> <b>Habilidades sociales</b> <b>Cortesía, Empatía, Aprender a escuchar</b>
Junio	- <b>Pre-evaluación</b> y evaluación de las actividades del trimestre



## BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE	
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Actividades de presentación y cohesión grupal</b> (La pelota, La telaraña de lana, La maleta, El blanco y la diana, Pies atados, En forma de... Yo guío, yo confío, Bingo, ¿Qué piensan los demás de mí?</li> <li>- <b>Evaluación inicial:</b></li> <li>- <b>Elección de delegado/a</b></li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reunión con las familias:</b> preparación de la reunión de octubre</li> <li>- <b>Día internacional de la salud mental.</b> (10 octubre)</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>25 Noviembre:</b> Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (Comisión de Igualdad)</li> <li>- Concurso de Navidad</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pre-evaluación</b> y evaluación de Las actividades del trimestre</li> </ul>
SEGUNDO TRIMESTRE	
<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Post-evaluación</b></li> <li>- <b>Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación, con especial atención a las “Compromisos educativos y de convivencia” o “Condicionamiento de cupo”.</li> <li>- 30 de enero: <b>Día de la paz y la no violencia</b></li> <li>- <b>Taller de sexualidad</b></li> </ul>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Carnaval</b></li> </ul>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 de marzo: <b>Día internacional de la mujer</b></li> <li>- 15 de marzo: <b>Día del consumo responsable</b> (economía solidaria y de comercio justo, respetuosa con el medio ambiente y con las personas)</li> <li>- <b>Pre-evaluación</b> y evaluación de las actividades del trimestre</li> </ul>
TERCER TRIMESTRE	
<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Post-evaluación</b></li> <li>- <b>Seguimiento</b> de los acuerdos de las sesiones de evaluación, con especial atención a las “Compromisos educativos y de convivencia” o “Condicionamiento de cupo”.</li> <li>- 9 de abril: <b>Día mundial de la salud.</b> Actividad sobre hábitos de vida saludables: Nutrición y Prevención de trastornos de la conducta alimentaria</li> </ul>
<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Prevención de drogodependencias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención del consumo de drogas</li> </ul> </li> <li>- <b>Redes sociales:</b></li> <li>- Riesgos de internet</li> <li>- <b>Pre-evaluación</b> y evaluación de las sesiones de tutoría del trimestre (en 2º Bach)</li> </ul>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pre-evaluación</b> y evaluación de las sesiones de tutoría del trimestre (en 1º Bach)</li> </ul>

**- POAP:**

- **Cuestionario inicial** recogida de información.
- 2º Bach: **Proceso de evaluación y asesoramiento vocacional:**
  - Taller “ No elijas una carrera, elige una vocación”
  - Inventario de intereses profesionales
  - Entrevista y asesoramiento individual
- **Charlas/conferencias de las Universidades colombianas** con mayor interés para el alumnado.
- **Visita a alguna Universidad** de Bogotá.
- Asesoramiento sobre el acceso a la Universidad en España, grados y universidades.



## 16. ALGUNAS ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Las principales actuaciones a desarrollar serán las siguientes:

Apoyo al Servicio de Mediación.
---------------------------------

Registro de incidencias en la ruta de atención integral de la SED
---

### APOYO AL SERVICIO DE MEDIACIÓN

#### Justificación

Este proyecto, que viene funcionando en el centro, nació de la inquietud por mejorar la convivencia en el centro y por la fe en la resolución pacífica de algunos conflictos cotidianos en la vida del centro a través del diálogo, la escucha del otro y la colaboración.

La Mediación es una medida que necesita la implicación del profesorado, del orientador/a, del alumnado y, en su caso, de las familias.

#### Destinatarios

Alumnos/as del centro y profesorado.

#### Objetivos

- a) Disminución del uso de sistemas punitivos – sancionadores para la resolución de conflictos en pro de la resolución de éstos a través de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa y la capacidad de diálogo.
- b) Ir mejorando poco a poco el clima de convivencia en el centro.
- c) Favorecer la participación del alumnado en la solución de los problemas de convivencia y disciplina mediante la búsqueda de soluciones negociadas y autónomas.



### **Actuaciones a realizar**

- Selección de los alumnos mediadores.
- Formación de éstos.
- Difusión del servicio de mediación en la comunidad educativa.
- Desarrollo del servicio de mediación.

## **REGISTRO DE INCIDENCIAS EN LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL**

Registro de incidencias en la ruta de atención integral de la SED

### **Justificación**

La normativa colombiana nos obliga como centro educativo a conocer las rutas de atención integral.

El Comité Distrital de Convivencia Escolar, atendiendo las funciones que establece la Ley 1620 de 2013, especialmente la de “garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva, por las entidades que hacen parte del Sistema en el marco de sus responsabilidades”

En este sentido, el centro tiene que registrar determinadas incidencias que pueden afectar al alumnado como el presunto acoso escolar, los intentos de suicidio, embarazos precoces, etc por citar solo algunas casuísticas.

### **Destinatarios**

Alumnos/as del centro que reúna las circunstancias contempladas en algunas de las rutas establecidas.

### **Objetivos**

A) Censado y actualización en la intranet de la SED



### **Actuaciones a realizar**

- Censado de incidencias
- Actualización de incidencias
- Derivación cuando proceda a otros organismos como ICBF, servicios salud, policía de infancia, etc..

## **17. ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

Los alumnos tienen que tomar al final de la ESO sus primeras decisiones de carácter vocacional, decisiones que van a afectar de manera importante al futuro de sus vidas.

La orientación, además de un derecho del alumnado, es una necesidad que el centro debe responder a través de programas dirigidos a la totalidad de los alumnos.

Las profundas y constantes transformaciones del mundo laboral junto con la evolución tecnológica y sus consecuencias sociales y económicas hacen difícil hacer previsiones sobre el futuro del empleo a largo plazo. Cada vez resulta más complejo tener una visión global del mundo del trabajo, por lo que en lugar de intentar solucionar los problemas de elección vocacional con consejos puntuales, es más eficaz que el alumnado adquiera competencias para analizar un mundo cambiante y resolver el problema de elección cada vez que se plantee.

Entendemos que la Orientación Vocacional no debe ser algo puntual sino un proceso que debe desarrollarse durante toda la escolarización y no sólo en aquellos momentos en los que el alumno debe realizar una elección.

Igualmente, pensamos que debe estar planificada y ser asumida por todo el profesorado, sea cual sea su especialidad, y no circunscribirse al tratamiento que pueden ofertar los tutores o el Departamento de Orientación en exclusiva.



Así, el modelo de Orientación Vocacional que desarrollaremos en nuestro centro, estará basado en los siguientes principios:

- Estar planificada e incluida en el PEI a través del POAT
- Ser asumida por todos y no sólo responsabilidad del DO.
- Desarrollarse a través de las tutorías pero también transversalmente en todas las áreas del currículo.

La responsabilidad de la elección es del alumno (y sus padres) aunque el tutor, los profesores y el orientador pueden y deben asesorar e informar.

## • **OBJETIVOS**

- 1) Trabajar el autoconocimiento de capacidades e intereses del alumnado.
- 2) Facilitar información sobre opciones académicas y de formación.
- 3) Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral y sus vías de acceso.
- 4) Enseñar al alumnado a tomar decisiones, trabajando las estrategias y habilidades que están en la base de este proceso.
- 5) Implicar a los padres en el proceso para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos tomen, demandándoles colaboración cuando sea preciso.
- 6) Colaborar en la realización del Consejo Orientador.

## • **COMPROMISOS DEL D.O EN EL ÁMBITO DE LA OAP.**

Será responsabilidad del DO:

- 1) Poner a disposición de los tutores materiales para trabajar durante la hora de tutoría aspectos relacionados con la Orientación Vocacional y Profesional.
- 2) Asistir a aquellas sesiones de tutoría que sean necesarias de acuerdo con la planificación realizada previamente.

## • **ALGUNAS ACTUACIONES ESPECÍFICAS**

Las principales actuaciones a desarrollar serán las siguientes:

Plan de Orientación Vocacional en la ESO.
Asesoramiento a tutores y/o alumnos de etapas postobligatorias..

## **PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LA ESO**

### **Justificación**

Necesidad de diseñar un plan que sistematice las actividades de orientación vocacional que se realizarán con los alumnos de 4º ESO.

### **Destinatarios**

Alumnos/as de ESO, sobre todo de 4º.

### **Objetivos**

- a) Que el alumnado consiga un adecuado autoconocimiento personal y de las opciones académicas, formativas o laborales que le ofrece su medio.
- b) Que sean capaces de tomar decisiones académicas y/o vocacionales insertando su elección en un proyecto de vida autónomo y responsable.
- c) Facilitar la información necesaria a las familias con el fin de que puedan ayudar a sus hijos en las decisiones académicas y profesionales.

### **Actuaciones a realizar**

Nuestro Plan de Orientación Vocacional estará estructurado en cuatro fases:

#### *1- Presentación del Programa.*

Hay que exponer a los alumnos qué objetivos perseguimos, qué aspectos se van a trabajar y sensibilizarse, de la importancia del proceso de toma de decisión que se les plantea. Esta presentación del programa debería realizarla cada tutor/a en su grupo-clase por un lado, y por otro el orientador a los padres/madres de los alumnos.

#### *2- Autoconocimiento de sí mismo.*

Es esencial que el alumno centre su foco de atención en sí mismo para lograr un mejor autoconocimiento. Se abordarán aspectos como:

- Punto de partida (madurez vocacional y/o claridad/confusión de ideas sobre su futuro vocacional).
- Adaptación personal, escolar y familiar.
- Capacidades, habilidades y destrezas, historial académico.....
- Preferencias e intereses profesionales

### 3- *El conocimiento de las opciones académicas y profesionales.*

Esta parte del programa persigue clarificar el panorama de las alternativas existentes para los alumnos, eliminados prejuicios e informaciones erróneas que a veces suelen tener. Además de la información general que se facilite en horas de tutorías, pueden acudir individualmente al DO para solicitar información específica o complementaria sobre ámbitos vocacionales determinados.

Se abordarán contenidos relativos al mundo laboral, incluyendo aspectos como:

- Análisis de algunos perfiles profesionales y de las habilidades necesarias
- Estrategias de búsqueda de empleo y autoempleo.

### 4- *La toma de decisiones.*

Es la última fase del programa y consiste en enseñar al alumno a tomar decisiones de manera responsable, analizando qué variables están implicadas y qué fases o estrategias hay que seguir para tomar una decisión. Sería conveniente practicar o entrenar el proceso de la toma de decisiones a través de casos prácticos ficticios o reales.

## **ASESORAMIENTO A TUTORES Y/O ALUMNOS DE ETAPAS POSTOBLIGATORIAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

### **Justificación**

El alumnado de enseñanzas postobligatoria necesita disponer de un servicio de información y orientación que le ofrezca ayuda en el proceso de elección de itinerarios formativos o en la orientación de tipo general sobre acceso al mundo laboral.

### **Destinatarios**

Alumnos/as de enseñanzas postobligatorias.

### **Objetivos**

Que sean capaces de tomar decisiones académicas y/o vocacionales insertando su elección en un proyecto de vida autónomo y responsable.

## Actuaciones a realizar

Información sobre posibilidades de estudio tanto en Colombia como en España.

Se realizarán charlas en el centro por parte de las principales universidades colombianas para conocer las características de su oferta educativa.

Igualmente se organiza una jornada informativa sobre la EBAU y el acceso a los alumnos a los estudios universitarios en España.

Asesoramiento en el departamento de orientación a aquellos alumnos que así lo demanden.

## RESUMEN ACTIVIDADES DEL POAP

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL POAP 1° Y 2° ESO	PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL POAP 3° Y 4° ESO
<p><b>POAP: I. Autoconocimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Características propias y ajenas</li><li>2. Habilidades e intereses personales</li><li>3. Guía de autoevaluación</li></ol> <p><b>POAP: II. Toma de decisiones</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Plan para aprender destrezas</li><li>5. Cinco fases del proceso de TD</li></ol> <p><b>POAP: III. Exploración de la carrera profesional</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Recompensas no monetarias del trabajo</li><li>7. Diferencias entre trabajos</li></ol>	<p><b>POAP: I. Autoconocimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Clarificación de valores</li><li>2. Metas individuales y grupales</li><li>3. Características personales</li><li>4. Observación de los otros</li></ol> <p><b>POAP: II. Toma de decisiones</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Cómo otras personas influyen en las decisiones</li><li>6. Aprender a tomar decisiones acertadas</li></ol> <p><b>POAP: III. Exploración de la carrera profesional</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>7. Aptitudes e Intereses profesionales</li><li>8. Habilidades y ocupaciones futuras</li></ol> <p><b>POAP: IV. Planificación y gestión de la carrera profesional</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>9. Sistema educativo: Modalidades Bachillerato</li></ol>

## 18. ANEXO DE MATERIALES A UTILIZAR EN LAS SESIONES DE TUTORÍA

[ACTIVIDAD COHESIÓN GRUPAL 1-2 ESO](#)  
[ACTIVIDAD COHESIÓN GRUPAL 3-4 ESO](#)  
[ACTIVIDAD COHESIÓN GRUPAL BACH](#)  
[CUALIDADES, AFICIONES, APTITUDES .pdf](#)  
[ACTIVIDAD ELECCIÓN DELEG](#)  
[ACTIVIDAD TRABAJAMOS EL DECÁLOGO NORMAS](#)  
[ACTIVIDAD 10 OCT SALUD MENTAL](#)  
[TALLER AUTOESTIMA ADOLESCENTES](#)  
[Tutoría Autoestima](#)  
[POAP I 1-2 ESO](#)  
[POAP II 1-2 ESO](#)  
[POAP III 1-2 ESO](#)  
[POAP I 3-4 ESO](#)  
[POAP II 3-4 ESO](#)  
[POAP III 3-4 ESO](#)  
[TUTORÍA RACISMO](#)  
[DIFUSIÓN MEDIACIÓN](#)  
[ACTIVIDAD VIOLENCIA GÉNERO](#)  
[PREEVALUACIÓN](#)

[Conciencia Emocional 1 ciclo](#)  
[Conciencia Emocional 2 ciclo](#)  
[Conciencia Emocional BACH](#)  
[Regulación Emocional 1 ciclo](#)  
[Regulación Emocional 2 ciclo](#)  
[Regulación Emocional Bachiller](#)  
[Autonomía Emocional 1 ciclo](#)

[Autonomía Emocional 2 ciclo](#)  
[Autonomía Emocional BACH](#)  
[Habilidades Socioemocionales 1 ciclo](#)  
[Habilidades Socioemocionales 2 ciclo](#)  
[Habilidades Socioemocionales BACH](#)  
[Habilidades Vida y Bienestar 1 ciclo](#)  
[Habilidades Vida y Bienestar 2 ciclo](#)  
[Habilidades Vida y Bienestar 2 BACH](#)  
[ACTIVIDAD VAPER](#)